



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Sala Especial de Instrucción  
Secretaría

# ESTADO

AUTOS DICTADOS POR LA SALA ESPECIAL DE INSTRUCCIÓN QUE SE NOTIFICAN EN Bogotá, D. C., 24 de noviembre de 2022 No. 0090 **HOJA No. 1**

| RADICACIÓN | CLASE DE PROCESO | SUJETOS / INVESTIGADOS - P R O C E S A D O S | DESCRIPCION AUTO   | NUMERO AUTO - FECHA  | Nº. CUAD | FOLIOS |
|------------|------------------|--|--|----------------------|----------|--------|
| 00758      | DENUNCIA         | DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO                      | DECLARÓ LA CADUCIDAD DE LA QUERRELLA, Y EN CONSECUENCIA LA IMPOSIBILIDAD LEGAL DE INICIAR EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL EN CONTRA DEL REPRESENTANTE A LA CÁMARA <b>DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO</b> , EN LO QUE A LOS DOS PRIMEROS EVENTOS SEÑALADOS EN LA NOTICIA CRIMINAL SE REFIERE (PUBLICACIONES DEL 20/10/2021 Y DEL 7/02/2022. COMO CONSECUENCIA, <b>SE INHIBIÓ</b> DE PLANO DE INICIAR LA ACTUACIÓN PENAL. <b>INADMITIÓ</b> LA DENUNCIA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO JUDICIAL POR DILIAN FRANCISCA TORO, CONTRA EL ACTUAL REPRESENTANTE A LA CÁMARA DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO, EN RELACIÓN CON LOS HECHOS ACAECIDOS EL 7/09/2022 | Noviembre 17 de 2022 | C. 1     | 53     |
| 00742      | DENUNCIA         | ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA                     | SE INADMITIÓ LA QUERRELLA PRESENTADA CONTRA EL REPRESENTANTE <b>ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA</b>   | Noviembre 17 de 2022 | C. 1     | 47     |

  
ADRIANA HERNÁNDEZ AGUILAR  
Secretaría  
Sala Especial de Instrucción